

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6912

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 7 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche, a las siete menos cuarto se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde, señor Villalonga, y con asistencia de los concejales señores Ferrer, Ferretjans, Rigo Mir, Juliá, Juncosa, Cirer, Bauzá, García, Gómez, Aguiló, Barceló y Caimari, Llabrés Morey, Solá, Llabrés Frau, Falconer, Togores, Vich, Vaquer Pallicer, Gual Serra, Sureda Blanes, Bisbal, Navarro, Crespi, Porcel, y López Palop.

Aprobada el acta de la sesión anterior se acordó, después de intervenir en la discusión del dictamen, los señores López Palop, Cirer, Bauzá, volviere nuevamente a la Comisión de Fomento un dictamen sobre expropiación de una finca en la calle de los Olmos, para proceder a la apertura de la calle n.º 59.

De la Comisión de Ensanche se aprobó, a favor del contratista don Bernardino Seguí la adjudicación definitiva de la subasta de materiales de construcción.

Se dió cuenta y se aprobó un informe del Oficial letrado, sobre un recurso de reposición interpuesto por el gestor afianzado del arbitrio de carnes, informe favorable a dicho gestor.

A continuación se dió lectura a una carta del ministro de la Gobernación, contestando a la petición que le hizo el Consistorio sobre poder declarar lesivos los acuerdos de los Ayuntamientos de la dictadura, en la que participa deben atenderse a los decretos sobre dicho asunto.

También se leyó otra carta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio sobre la petición del Consistorio acerca de la Biblioteca Provincial, en la que manifiesta el ministro que examinará dicha petición.

A petición del señor Sureda y Blanes la carta pasó a la Comisión de Cultura por si juzga necesario ampliar dicha petición con más datos.

Se acordó pasase a la Comisión de Obras, una petición de los vecinos de la carretera de Lluchmayor, pidiendo se construyan allí pasos empedrados y se acordó la exposición del Padrón de Inquilinato a efectos de reclamación.

Se acordó la instalación de un teléfono en los Juzgados Municipales y que el Ayuntamiento adquiriera 12 ladrillos con la caricatura de los componentes del primer Gobierno de la República, hechos por el dibujante Bagaria.

El señor Bauzá solicitó del Alcalde, prometiéndole éste hacerlo así, convoque a otra reunión de tenientes de Alcalde para tratar de la venta del pan y leche.

Los señores Albertí, Rigo Mir y Ferrer presentaron una proposición solicitando que el Alcalde, juntamente con la Comisión de Hacienda, designe la cantidad con la que el Ayuntamiento contribuirá a la instalación de una Lonja de contratación.

El señor Bisbal solicitó que por la Comisión de Cultura se haga una revisión cerca de las escuelas nacionales para ver si se cumple lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución acerca de la enseñanza religiosa.

El señor Gómez manifestó que este asunto más que de la Comisión de Cultura era de incumbencia de la Inspección de primera enseñanza, pero que, sin embargo, la Comisión hará con gusto estas averiguaciones.

Después de intervenir brevemente en este asunto, nuevamente el señor Bisbal y el señor López Palop, se aprobó

que la Comisión de Cultura vea si se cumplió dicho artículo.

El señor Bisbal solicitó de la Alcaldía manifestase si había sido ya derribada completamente la pared divisoria de los cementerios católico y civil.

El Alcalde manifestó que el derribo ya se había hecho faltándole terminar su realización, pendiente de un proyecto del Arquitecto.

El señor Cirer solicitó que el Municipio acordase protestar de la muerte de los guardias civiles en Castilblanco.

Al querer extenderse el señor Cirer en algunas apreciaciones sobre el suceso, solicitan la palabra los señores Ferretjans, Bisbal y Bauzá.

El señor Ferretjans manifestó que esta proposición debe retirarla el señor Cirer en la forma que la explica, pues si bien él está conforme en que el Ayuntamiento exprese su sentimiento por la violencia de este hecho y muerte de los guardias, también debe hacerlo en cuantos hechos análogos ocurran, no creyéndola oportuna por haber el Gobierno nombrado ya una inspección que aclare lo ocurrido en dichos sucesos y adoptado las decisiones oportunas.

Los señores Bauzá y Bisbal se expresaron en términos análogos al señor Ferretjans aprobándose por unanimidad, una proposición de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Bisbal, por la cual el Ayuntamiento acuerda haber visto con sentimiento dicho acto de violencia; lamentar y protestar contra todo acto de violencia.

Y se levantó la sesión.

Repartimiento de juguetes

La Excmo. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento reparten centenares de juguetes a los asilados

Hemos recibido la siguiente reseña:

"Anteayer tarde, se reunieron en el despacho de la Alcaldía el señor Villalonga Fábregues, los diputados Provinciales don Juan Roca y don Juan Alemany, los tenientes de Alcalde don Damián Rigo y don Jaime Bauzá, el concejal don Andrés Crespi; el Secretario de la Corporación Municipal señor Rosselló y Cazador; el Jefe del Ceremonial de la Diputación don Juan Bauzá; el del Ayuntamiento señor Piña; el Maestro de Ceremonias del mismo señor Mulet y el Comandante de la Guardia Urbana señor Thomás, al objeto de proceder al reparto de juguetes a los niños y niñas acogidos en los Asilos benéficos de Palma.

En varios autos, se trasladaron primeramente al establecimiento de la Inclusa, llamando poderosamente la atención, por todas las vías de la ciudad, el auto que abría marcha, descubierto, que iba repleto de juguetes, variados.

En aquel establecimiento, fueron recibidos por el Director, Rdo. señor Cortés, y los médicos señores Mir y Mir y don Francisco de Sales Aguiló. Y en el momento de la entrada en el salón de actos, las criaturitas asiladas prorrumpieron en estruendosas ovaciones de alegría.

El señor Alcalde, los diputados, tenientes de alcalde y concejales procedieron al reparto de juguetes. Fue



De los bárbaros asesinatos de Castilblanco: Cabecillas del motín, al ser conducidos por la Guardia civil al Ayuntamiento de Castilblanco.

ron entregados, entre niños y niñas, unos 70 juguetes.

Al acabar dicha entrega se adelantó hacia la tribuna donde estaban sentados aquellos señores el niño, de once años de edad, Juanito Villalonga Giner, pronunciando sentida y bella alocución, repleta de cariño y ternura expresiva de la honda satisfacción que experimentaban todos ellos, por el hermoso rasgo tenido por la Diputación y Ayuntamiento, rasgo, dijo, que siempre perdurará en aquellos sensibles corazones que aunque cortos en edad, saben entender y apreciar cuanto vale y representa el proceder con ellos de ambas entidades para quienes expreso gratitud eterna.

Aplausos frenéticos coronaron la clara peroración del niño Villalonga. El Alcalde contestó pronunciando unas tiernas y cariñosas palabras, que produjeron fuerte emoción en todos, siendo coronadas con vivas a la Diputación y al Ayuntamiento.

Acompañados al piano por el inteligente profesor don Miguel Negro, los asilados entonaron algunas canciones con perfecto ajuste y afinación.

Seguidamente se trasladaron dichos señores a la Casa de Misericordia siendo recibidos por el alto personal de la Casa, procediendo al reparto de ochenta y pico de juguetes, entre niños y niñas (que están asiladas en el benéfico establecimiento).

Dió las gracias en nombre de todos, la asilada Juanita Fullana en un cariñoso discurso, que fué aplaudido. También dió unas palabras, una pequeña criaturita de unos cinco años llamada Guillermina, con una vivacidad y una soltura que mereció la admiración de todos los presentes y que fueron muy celebradas. El señor Alcalde también contestó pronunciando frases sentidísimas en extremo.

Incontinenti fueron al Asilo de las Mifonas, establecido en la Plaza de Atarazanas, donde antes fué Gobierno Militar. Allí estaba el M.º II señor don Nadal Garau, Canónigo, Secretario de la Junta Protectora de dicha entidad, en representación del Presidente, que en aquellos momentos estaba ocupado para recibir al señor Alcalde, Diputados y demás señores que integran la Co-

misión. También estaban la Madre Superiora y demás personal de la Casa.

Se repartieron 35 juguetes a las niñas asiladas, que en medio de una alegría indescriptible entonaban coros de alabanza para la Diputación y el Ayuntamiento.

Al despedirse, hizo constar el canónigo señor Garau, de un modo expresivo, que desde hace más de 28 años, no se había registrado en aquella Casa un acto como el que acaba de celebrarse, único que en una diada como ésta, se ha acordado de estas pobres y desventuradas criaturitas. En su nombre, dijo, aceptad, señores magnánimos, la expresión de la más viva y sentida gratitud.

Y por último se trasladaron al Asilo del Temple, procediéndose igualmente al reparto de unos 40 juguetes, en medio de un gran júbilo agradeciendo el obsequio las dos asiladas más pequeñas de unos cuatro años de edad, con sentidas frases de ternura y también la Madre Superiora, contestando emocionado el Alcalde señor Villalonga y Fábregues.

Terminado el reparto recorrieron aquellos señores todas las dependencias del establecimiento sacando una impresión agradabilísima.

Entre vitores y aplausos, desde las ventanas de aquella Casa, fueron despididos los visitantes, dando gritos de alegría para la Diputación y el Ayuntamiento.

El señor Alcalde y los Diputados Provinciales han agradecido al dueño del establecimiento "Perfumería Inglesa" señor Sureda su bello rasgo regalando 35 juguetes con destino al reparto reseñado.

Unión de Derechas

Repartición de juguetes

Ayer tarde tuvo lugar, en el local de "Unión de Derechas" una repartición de juguetes a los hijos de los socios obreros de aquella entidad.

El número de juguetes ascendía a más de doscientos, clasificados unos para niños de 1 a 5 años y de 5 a 10 y otros para niñas comprendidas también en estas edades.

Cuidaron de la repartición varias

distinguidas señoritas socias de la Unión de Derechas.

Excusado es decir la alegría de aquellos pequeñuelos al recibir los juguetes que tan generosamente les regalaba la pujante entidad, digno ello del mayor encomio.

Las fiestas de Palma

Estando ya próximo a expirar el plazo para la presentación de reclamaciones sobre la fijación de tres días festivos, se ruega que los pliegos de firmas sean entregados cuanto antes a las entidades de las cuales se recibieron.

El Secretario del Ayuntamiento ha manifestado que los documentos relativos a este asunto pueden presentarse en papel sin reintegrar.

Exámenes de Licencias y Trienales

Se celebrarán, comenzando mañana día 8, en el Seminario, a tenor de la circular de Secretaría Episcopal de 18 de Agosto 1931, Los que no pudieren concurrir en los días señalados a su propio Arciprestazgo, se agregarán a otro.

Conferencias Teológico Morales en el Palacio Episcopal

Pasado mañana, día 9, a las once se inaugurarán, en el Salón de actos del Palacio Episcopal, las Conferencias Teológico-Morales que hasta ahora han venido celebrándose en la Santa Iglesia Catedral.

Las presidirá el M. I. Sr. Penitenciarío.

Salpicaduras del "gordo"

En Lluchmayor

Se ha sabido que el dueño del café "Ca'n Rafalino", de Lluchmayor, adquirió un billete entero del número 44-489 premiado con el "gordo" el día 2 del corriente, habiéndolo repartido entre muchísimas personas de aquella localidad.

El dueño de dicho café se quedó con 32 participaciones habiéndole correspondido la cantidad de 160 mil y tantas pesetas.

También algunas familias de aquella población han sido favorecidas con 50.000 pesetas por haber adquirido decimos de dicho número en nuestra ciudad.

A beneficio de las asiladas del Temple

En el "Mediterráneo Hotel" se celebró un thé, a beneficio del Asilo del Temple, organizado por la Dirección, servicio y clientela del mismo.

La suma recaudada ascendió a 306 pesetas que fueron entregadas a la Superiora de dicho Asilo, quien agradeció el obsequio.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

Un elogio socialista de la "Quadragesimo,"

En el áurea *Quadragesimo anno*, y entre sus puntos principales, descuella una rotunda afirmación del Pontífice: "Socialismo religioso y socialismo cristiano son términos contradictorios; nadie puede al mismo tiempo ser buen católico y socialista verdadero". Razón: "el concepto de la sociedad que le es característico (al socialismo) es inconciliable con el verdadero cristianismo". "Una Sociedad —dice antes— cual la ve el socialismo, por una parte no puede existir ni concebirse sin grande violencia, y por otra entroniza una falsa licencia, puesto que en ella no existe verdadera autoridad social: ésta, en efecto, no puede basarse en las ventajas materiales y temporales sino que procede de Dios, Creador y último fin de las cosas".

Queda, por lo tanto, fallado un antiguo pleito, el de los que pretendían conciliar el Catolicismo con el Socialismo como antes quisieron avenirlo con el Liberalismo, progenitor del error socialista según lo recuerda la luminosa Enciclica.

La imposible avenencia propugnada en Alemania un grupo de socialistas denominados "religiosos" entre los cuales la declaración pontificia ha producido, por desgracia, un movimiento de nece resistencia. Esta ha tenido su principal exponente en uno de los jefes del grupo, Mertens, quien, en una serie de artículos, tiene la tranquilidad de compaginar muy cálidas profesiones de Fé católica con una violenta impugnación de las enseñanzas sociales de León XIII y Pío XI. Los escritores católicos claro está, han salido en defensa de la verdad, pero es un hecho curioso que Mertens haya encontrado también un contradictor sagaz y documentado entre

sus mismos correligionarios no católicos. Este ha sido Bayer, director del diario socialista de Colonia, el cual no siendo católico, intentó igualmente, en un libro publicado años atrás aquella conciliación. Bayer, pues, no sólo no se irrita por la Enciclica sino que reconoce "que es uno de los documentos sociales más notables de la hora presente y que contiene disposiciones de un valor innegable en el campo social".

Es verdad que, no olvidando su tesis de antaño, deplora la "intransigencia" del Papa, (1) pero declara descubrir en el documento pontificio "un conocimiento de los problemas sociales y una claridad de ideas muy notable. El extremo poder económico de algunos y su influencia deletérea no pueden encontrar una expresión más brillante". Y añade: "Por su naturaleza y por su tradición, la Iglesia no se limita a estudiar las necesidades del desarrollo económico en sus fases lógicas y naturales, sino que, además, recuerda los deberes morales de cada uno, y subraya la necesidad de un regreso a aquellos valores morales abandonados o perdidos que quisiera dar de nuevo al mundo en conformidad con las leyes eternas".

Bueno es notar tan justas y nobles palabras, y archivarlas junto a otros conocidos testimonios que en elogio de los documentos sociales de la Iglesia han salido del socialismo europeo.

Palma, 5-1-32.

(1) Lo que él llama intransigencia; como si se tratara de algo que sólo representara una actitud personal del Papa, y no la defensa de la misma sustancia del Catolicismo!

De Alcudia

Comentando un oficio

Teniendo por trono la misma roca, por dosel el cielo azul de nuestra querida Mallorca, por escabel el mar latino y entre pinos y romeros que perfuman el ambiente, se levanta magestuoso el oratorio dedicado a la Patrona de Alcudia, llamada por sus devotos la Virgen de la Victoria.

Dado estaba dicho nombre a una de las plazas de Alcudia, con la abreviación de "Plaza de la Victoria", abreviatura usada siempre en rezos, ruegos y súplicas por sus amantes alcudienses cuando se han dirigido a la Virgen de la Victoria, pues bien, en sesión de este Ayuntamiento, que parece tener la manía de cambiar los nombres a las calles de recuerdos históricos dejando invariables las que nada significan, el 21 del pasado diciembre se acordó cambiar dicho nombre por el de la República. En consecuencia un grupo de ciudadanos se dirigió, en súplica, al señor Alcalde para que revocara dicho acuerdo. Decía así la exposición:

"Ciudadanos Alcalde: Los que, suscriben, ciudadanos amantes de las glorias tradicionales de Alcudia, a V. respetuosamente exponen:

Que se han sentido ofendidos en sus más caros sentimientos religiosos y patrióticos ante el acuerdo tomado por el Magnífico Ayuntamiento de su presidencia, en sesión del 21 de los corrientes, de cambiar el nombre de la Plaza de la Victoria, desde tiempo inmemorial dedicada a la Patrona de Alcudia, por el de la República.

En consecuencia suplican a V. se digna revocar dicho acuerdo, dando el nombre de la República a otra cualquiera de las plazas de esta ciudad; y puesto que, desde algún tiempo, ha desaparecido la placa de Ntra. Sra. de la Victoria, se digna el Ayuntamiento reponerla en su debido lugar.

Es gracia que esperan de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcudia, 27 diciembre de 1931.

Siguen a la exposición 151 firmas, todas de varones, recogidas espontáneamente y en un sólo día.

El primer firmante es el culto hijo de Alcudia, historiador de esta ciudad y del oratorio de la Victoria, por tanto persona de autoridad histórica en asuntos locales.

Por contestación a esta petición, se ha recibido un oficio del Alcalde en el cual, después de acusar recibo de la instancia, dice: "No concibo como hayan podido sentirse ofendidos en sus sentimientos religiosos y patrióticos los firmantes de dicho escrito por el acuerdo del Ayuntamiento, por cuanto la plaza a que aluden no ha tenido nunca el nombre de Ntra. Sra. de la Victoria y si únicamente el de Plaza de la Victoria, no habiendo tampoco desaparecido la placa por no haber existido nunca".

Contestando a este párrafo del oficio, diremos, que ya hemos demostrado anteriormente, que a pesar de la supresión de "Ntra. Sra." en el nombre, se refiere a la Virgen de la Victoria, por ser corriente y usual, dicha abreviación en todo Alcudia; y concedamos, por un momento, que no se refiere dicho nombre a nuestra Patrona, habiendo creído los alcudienses que se refería a Ella, es indudable, en este caso, que hace mención a alguna gloriosa victoria alcanzada por nuestros antepasados, digno también de ser guardado en imperocedero recuerdo.

Y en lo tocante a que la placa no ha existido nunca, el señor Alcalde está en un error, pues hay personas de men edad que él, que recuerdan haber visto una placa que decía Plaza de la Victoria, colocada en la fachada de unas cocheras, emplazadas donde hoy está el jardín de Ca'n Calvó.

Continuando la comunicación, dice: "A raíz de la implantación de la República en España, el Ayuntamiento acordó sustituir el cuadro de Alfonso XIII por el del Santo Cristo, que todavía se ostenta en sitio preferente del salón de sesiones, prueba elocuente de que nunca ha estado en el ánimo del

Ayuntamiento ofender los sentimientos religiosos de ningún vecino".

Referente a esto diremos que recuerda el señor Alcalde aquella sesión en que un grupo de vecinos que no saben dónde está la iglesia, pidieron que el alcalde revocara el acuerdo de la sesión anterior en la que, por mayoría de todos los concejales menos uno y el presidente que se abstuvo, acordó continuando la subvención que daban para la misa de doce. El acuerdo fué revocado con gran satisfacción del firmante que dijo ser la firma que había puesto con más satisfacción de toda su vida. La anulación de dicho acuerdo dijo que lo hacía ateniéndose a las facultades que le concedía el artículo 169. que dice que el alcalde tendrá esta facultad en los casos siguientes: "1.º Por recaer en asuntos que, según esta ley u otras especiales, no sean de la competencia del ayuntamiento. 2.º Por delincuencia". Dice más abajo: "En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales o peligro del orden público, podrá el alcalde suspender el acuerdo del Ayuntamiento, dando cuenta al Gobernador, que aprobará o desaprobará la suspensión... etc". (?) Tal vez fué para evitar la perturbación del orden público, todo podría ser.

Otra cosa fué al discutir la petición a que hemos aludido primeramente, en la sesión del 28 del mes anterior, enfrentándose con uno de los concejales, llegó a decir que no creía nada de lo que decían de la Virgen de la Victoria; que si la tradición dice que por tres veces que fué traído a Alcudia, se fué al si-

tio de su hallazgo, que le deparan hacer una prueba: "encerraría la imagen en una caja de su casa y mal... si se va". Ya sabemos que las tradiciones no son dogmas, ni mucho menos, pero nos parece incomprensivo el zaherirlas de este modo.

Recordando lo dicho, creemos que, a pesar de ocupar el Sto. Cristo sitio preferente en el salón de sesiones, al oír esos insultos dirigidos a una imagen de su Madre, no estaría entre ellos muy a gusto, y si no fuera dueño de la eternidad otra cosa hubiera pasado.

Y termina la respuesta: "Por lo tanto, les prevengo que en lo sucesivo se abstengan de dirigirse a esta Alcaldía, con el fin de inmiscuirse en asuntos acordados por este Ayuntamiento".

Este último párrafo es mucho más de extrañar, pues advertimos que la nueva Constitución da derecho a todo ciudadano a exponer o pedir lo que le pareciere, individual y colectivamente, a cualquier autoridad; incluso podrá recurrir al mismo ministro del ramo respectivo a lo que expone o pretende y será atendido buenamente. Y por lógica tendrá más derecho a recurrir a sus representantes cualquier ciudadano, aunque algunos de ellos no fueran elegidos por voto popular, sino por reminiscencias del art.º 29 de la Ley Electoral, cuando el Gobierno de la República lo había abolido en toda España.

XX.

Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS

Cámara de la Propiedad Urbana de la Provincia de Baleares

Habiendo llegado a noticia de esta Corporación que se observan anomalías en la comprobación del Registro fiscal, practicándose las notificaciones sin preocuparse de hacerlas directamente, realizándolas con fecha atrasada sin haber ya tiempo para entablar recursos, y enviando recibos de que no se entera al propietario hasta que se le presenta un recibo con gastos de apremio, esta Cámara ha decidido actuar en el sentido de procurar que se eviten estas corruptelas, y al mismo tiempo aconsejar y asesorar a los contribuyentes que se estimen perjudicados, a fin de interponer, en su caso, los recursos correspondientes.

Se ruega, por ello, a todos los propietarios de fincas urbanas que se hallen en estas circunstancias que se personen en las oficinas de esta Cámara, La Palma, 6, de 10 a 12 de la mañana. — Palma, 2 de enero de 1932. —El Presidente accidental, Jaime Suau. El Vicesecretario, Jaime Torres.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vias urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

CODORNIU 1551 RAVENTÓS 1872



Uva seleccionada

La elaboración del vino, para conseguir que se vuelva espumoso naturalmente, que aumente su transparencia y se afine su «bouquet», es labor de muchos años. Pero esta labor se malograria si las uvas que entran en nuestras grandes prensas rápidas no hubiesen sido seleccionadas cuidadosamente durante el periodo de cultivo de la vid y en la hora de la vendimia. La selección es el primer cuidado del que depende el éxito de todos los otros.



Sin la selección previa, no es posible elaborar un buen vino espumoso. Por esta razón, la Casa Codorniu, tradicionalmente, tiene especial cuidado en seleccionar las vides y todos los años, durante la vendimia, cuida minuciosamente de las uvas, separando los granos malos y los que carecen del grado necesario de madurez. El tiempo y la técnica trabajan luego en las cavas. Años más tarde, la calidad del vino paga todos los esfuerzos.

CODORNIU

SAN SADURNI DE NOYA

Satisfacciones ministeriales

Según referencias de un periódico de casa y boca, se ha dispensado en Teñán una recepción entusiasta a don Fernando de los Ríos. Al decir del cronista, hubo un momento en que aquél fué arrebatado por la muchedumbre y quiso llevarlo en hombros, como salen de la plaza, en sus mejores tardes, los héroes de la torería.

El ministro de Instrucción pública—seguimos las referencias aludidas—pronunció un "bello discurso", enteramente brindado al elemento judío. De nuevo se refirió a la injuria que con éste se cometió, en el siglo XV, ignominia que ha borrado la República, y se mostró contentísimo y satisfecho de verse rodeado de judíos y de árabes, como recompensa de todas sus luchas y de todos sus dolores para que llegara esta hora, en la cual, olvidando las diferencias confesionales, todos trabajamos por un ideal de hombres libres y cultos.

Ignoramos qué impresión habrá producido entre los moros el brindis de don Fernando. Porque los moros odian cordialmente a los judíos, y al verlos tan halagados por el ministro de Instrucción pública pensarán, tal vez, que el Gobierno de España se manifiesta demasiado amigo de los que ellos tienen por sus peores enemigos. Y el suscitar ese pensamiento, no es buena política.

Por otra parte, el señor de los Ríos, que habla tan fuera de razón de la supuesta injuria del siglo XV, parece olvidar u olvida voluntariamente, que en el siglo XIX y en lo que llevamos del XX se han adoptado, incluso por Ayuntamientos socialistas, medidas excepcionales contra los judíos y algunas naciones, no sólo han sido objeto de rigurosas resoluciones legales, sino de la

violencia material de los pueblos, violencia que no justificamos, pero que se explica por la bien demostrada inclinación de la raza judía a explotar y expoliar a los individuos o a las colectividades que caen bajo su garra.

El señor de los Ríos se siente jubilado ante esta hora en que España conjuga las diferencias confesionales, desatando corrientes de cultura y de amor. Por la cuenta, para el señor ministro de Instrucción pública es una contribución al acrecimiento de esas corrientes culturales y amorosas la quema de casas de religión y de piedad, el incendio de bibliotecas, la destrucción de verdaderas joyas del arte nacional, la persecución de dignísimos ciudadanos, no por lo que han hecho, sino por lo que se cree que piensan, y últimamente el acuerdo de las Cortes de expulsar o de hacer imposible la vida a casi todas las Ordenes religiosas, no para compaginar, como aquél ha dicho, sino para reprimir violentamente, cerrilmente, la discrepancia.

Discrepancia que consiste solamente en que las Ordenes religiosas trabajan constantemente por la elevación moral y material del pueblo, dentro de la esfera propia de sus actividades; y hay que librarlo de esa influencia malsana para que sólo actúen sobre él, sin contradictor, o con los menores contradictores posibles, los que a toda costa quieren desercianizarlo.

Y esto también le llena de satisfacción y de contento, como el verse rodeado de judíos y de moros, por lo que tienen de anticristianos, al flamenco erasmista don Fernando de los Ríos.

Miguel Peñaflor

Madrid.

de pesetas, de cuya cifra corresponden 253.000.000 de pesetas al material adquirido en España. Apelamos al testimonio de los productores nacionales para que manifiesten si esa misma preferencia se otorga por el Estado, al material español con destino al servicio telegráfico.

La Compañía realizó, a virtud de un impulso inicial que acredita competencia, preparación, capacidad económica, crédito y confianza del público, toda la obra telefónica que coloca a España a la cabeza del mundo en esa vibrante manifestación de vitalidad. El Estado, con vanos esfuerzos, no habría podido llegar nunca, a pesar de sus buenos propósitos, a ningún resultado provechoso ni práctico. Ahí están aquellos modestos intentos del año 1917 y del 1921, plasmados en un proyecto de ley que mereció desde los primeros momentos los honores de exilio administrativo.

Como modelo de organización de los servicios telefónicos por el Estado basta considerar que la recaudación obtenida del Centro Urbano de Barcelona el primer año de explotación por aquél descendió en poder del mismo, según datos oficiales, más de 500.000 pesetas al año siguiente.

Para determinar con exactitud los beneficios que al Estado reporta la concesión otorgada a esta Compañía es preciso computar no sólo las cantidades que el Tesoro Nacional percibe como cánon, sino también las que ingresa por todos conceptos esta concesionaria, puesto que no tienen otra causa ni fundamento que el Contrato de Concesión, ya que de otra suerte la Sociedad Anónima explotadora del servicio no existiría, ni, por tanto, sería tributaria de los impuestos de Timbre y Utilidades que tan importantes ingresos producen a la Hacienda.

Cerca del 70 por 100 de los teléfonos del mundo están explotados por Empresas privadas, y en muchos países también lo está el servicio telegráfico. En las naciones en que el servicio telefónico está explotado por el Estado, no se enjuga el déficit de Telégrafos con el superávit de Teléfonos, puesto que en el caso de Francia, por ejemplo, el servicio telefónico viene produciendo una pérdida anual superior a cien millones de francos, pérdida aún mayor que la originada por la explotación telegráfica.

Esta Compañía no ha disfrutado ni disfruta de subvención ni auxilio económico del Estado.

Aunque salta a la vista el enorme desarrollo telefónico alcanzado por España en los últimos siete años, gracias únicamente al esfuerzo de esta Compañía, no está de más recordar que en Agosto de 1924 los teléfonos instalados en nuestro país apenas sumaban 83.000, mientras que a la fecha llegan a 247.000, de los cuales nos pertenecen 237.000. El más favorecido entonces de los abonados podía comunicar solamente con el 35 por 100, de los teléfonos españoles; pero en la actualidad, cualquiera de nuestros teléfonos puede comunicar con todos los instalados en España y con más del 80 por 100 de los teléfonos del mundo.

En ningún caso resulta obligatoria para el Estado la incautación de los servicios que esta Compañía tiene a su cargo, ya que esta determinación depende exclusivamente de su voluntad o conveniencia dentro del cauce de lo pactado contractualmente con esta Sociedad concesionaria. Tampoco se ha estipulado, como con manifiesta inexactitud se afirma, la obligación de pagar en otro, oro, como precio de rescate de los servicios telefónicos por la Administración Pública, el importe de la cantidad neta invertida en el momento del rescate. Como se previó en el contrato, desde la constitución de la Compañía se ha ido cifrando mensualmente la cantidad neta invertida en pesetas y en su equivalente en oro al cambio oficial, en caso de una revisión al Estado, éste tendría que abonar la suma de las cantidades así cifradas en oro o en pesetas de curso legal.

Compañía Telefónica Nacional de España

La información facilitada por medio de la prensa a los accionistas de esta Sociedad que así la habían, solicitado, tuvo, entre otras virtualidades, la de motivar comentarios a nuestras informaciones concretas en relación con las cuales se pretende deducciones basadas en supuestos imaginarios, y aunque esta Compañía tiene suficientemente acreditada la provechosa realidad que acusa su actuación por la obra ejecutada, estima del caso exponer a la opinión pública algunos matices esenciales de su actividad para salir al paso de toda campaña o propaganda que trate de torcer el recto juicio forjado en la conciencia pública, merced a la amplitud y eficacia de nuestra obra que crece extraordinariamente si se la sujeta a comparación con otras similares.

Tenemos la obligación de defender los cuantiosos intereses que nos están confiados. Sentimos el legítimo orgullo de nuestra personalidad destacada sobre todos los ensayos telefónicos de carácter estatal realizados en Europa, y por eso esta Compañía no puede ni debe enmudecer, ni enmudecerá, aunque con esta actitud contrarie a quienes, por razones harto comprensibles, deben predicar con el ejemplo y abstenerse de enjuiciar públicamente asuntos ajenos a su competencia y a su función.

Firme en su propósito, y a los fines expresados, la Compañía sienta concreta y categóricamente las afirmaciones siguientes:

Resulta un hecho cierto que el servicio telegráfico representa para el Estado un déficit medio anual de más de veinte millones de pesetas aun compután dose como ingreso la valoración del servicio oficial y sin tener en cuenta depreciación y gastos de alquileres y conservación de edificios, ni intereses de capital, mientras que la explotación telefónica por esta Compañía beneficia al Tesoro actualmente en cantidad superior a diez millones de pesetas anuales por diversos conceptos.

La Compañía no tiene por qué silenciar sus gastos: en la nota de referencia se dirige a sus accionistas y éstos conocen exactamente y con todo detalle dicho capítulo, que a mayor abundamiento se ofrece al público en las Memorias correspondientes al balance social de cada uno de los ejercicios, desde que se constituyó la Sociedad. También se publican y distribuyen con toda profusión trimestralmente, los gastos de referencia.

El número de Centros telegráficos ha disminuido desde el año 1922; en cambio, los Centros telefónicos han aumentado considerablemente como lo acredita el que existan 2.560 en la actualidad o sea próximamente doble de los telegráficos.

Con el criterio que reflejan algunos de los comentarios de nuestra actuación por lo que a la potencialidad económica del país pudiere afectar el número de Centros instalados por esta Compañía, resultarían manifiestamente perjudicados muchos centenares de pueblos españoles a los que no hemos regateado nuestro concurso cuando solicitaron la extensión de sus servicios a las respectivas localidades, ansiosos de disfrutar de las ventajas del amplio y perfecto sistema telefónico instaurado por nosotros en España. Claro es que la extensión de dichos servicios estuvo siempre limitada, por el carácter comercial de las instalaciones.

La Compañía ha fomentado la industria y la producción nacional. Al amparo de sus demandas y de sus pedidos de material se crearon fábricas, se ampliaron otras y se desarrollaron con propulsora intensidad las actividades del país. El importe total de los materiales adquiridos por esta Compañía desde la fecha de su contrato con el Estado asciende a 330.000.000

JOVEN QUIMICO

después de dos años de estudios en industrias de Italia, Francia y Alemania, desea implantar negocio químico-agrícola, asociado con propietario tierra regadio **CULTIVOS NUEVOS EN ESPAÑA** de gran rendimiento, adecuado a clima de Baleares, ensayados durante un año en Granja Agrícola del Estado, inmejorables resultados. Necesaria solamente pequeña instalación industrial.

Próximo viaje a Mallorca, dirigirse para tratar personalmente a Fernando Ainsa Royo—Apartado, 43. ZARAGOZA.

Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLÍNICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de Son Sardina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.307

Aspirantes al Magisterio

Preparación para el ingreso en las Escuelas Normales, con arreglo al nuevo plan de estudios en el CENTRO DE ENSEÑANZA. — Morey, 8, 1.º

El curso dará principio el día 7 de enero próximo.

Se darán facilidades a los que desmpeñen interinidades.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

La Agrupación Artística Federal

Hemos recibido las siguientes líneas:

"Se ha constituido en esta ciudad la Agrupación Artística Federal del séptimo Distrito que dirige el inteligente profesor don Miguel Castellá.

Consta dicha agrupación de 50 coristas entre las secciones de hombres señorías y niños habiendo reservado la primera salida de estandarte, en obsequio del Presidente del Comité provincial del partido Republicano Federal D. Francisco Juliá, en cuyo domicilio dió un interesante concierto dicha Agrupación el día primero de año, interpretando con gran ajuste La Marsellesa, Llevantina (Sardana), la Balanguera, de Clavé y otras.

Los componentes de la notable masa coral fueron obsequiados por el señor Juliá con cigarros puros, haciendo los honores de la casa su señora esposa e hijos Margarita y Jaime.

Entre el auditorio figuraban varios íntimos y correligionarios del Diputado a Cortes por Baleares, entre ellos, los Diputados provinciales señores Fernández, Roca y Serra que felicitaron al señor Castellá."

Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.

Sindicato núm. 3 — 1.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

Dietari guia

per l'agricultor i el ramader

per l'any 1932

Preu 4'50

De venta. Imprenta La Esperanza

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lluchmayor II,

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

En la sesión de anteayer Azaña pronunció un discurso en defensa de la guardia civil

Graves sucesos en Arnedo (Logroño). — Después de ser agredida la guardia civil en presencia del Gobernador, ésta se defiende. — 6 muertos y 25 heridos

También ocurrieron disturbios en Jeresa (Valencia)

La minoría socialista se reunió para tratar de los sucesos de Arnedo. — Se acordó abrir una subscripción a favor de las familias de los muertos y heridos. — Los tres Ministros socialistas darán 500 pesetas y los diputados 200

En Toiva (Huesca) iba a ser quemado vivo un Alcalde, logrando evitarlo la Guardia Civil

En la sesión de Cortes de ayer y con motivo del debate sobre los sucesos de Arnedo, Azaña volvió a defender la Guardia civil, haciendo cauroso elogio de Sanjurjo

Graves sucesos en Jeresa (Valencia)

Madrid, 6 (1'00)

UN GRUPO DE CAMPESINOS INTENTA ASALTAR LA CASA-CUARTEL DE LA BENEMERITA, ESTA SE DEFIENDE Y CAUSA DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Dicen de Valencia que en el pueblo de Jeresa, ayer, a las seis de la tarde, se declaró, sin otro aviso, la huelga general por los obreros del campo, que entraron en la población, obligando al cierre de todos los establecimientos.

El motivo de la huelga general planteada, era proceder al asalto de la Casa-cuartel del pueblo de Jeresa, y al presentarse la guardia civil de Gandía en la plaza pública, donde ya estaban los guardias del puesto, fueron recibidos a pedradas y tiros.

Entonces la fuerza contestó, produciéndose dos muertos y varios heridos.

Todos los informes coinciden en que la huelga tenía efectivamente un carácter revolucionario, y que de lo ocurrido se desprende la sensación de que los obreros del campo, manifestantes desde por la mañana, habían adoptado una actitud de violencia, tal como la de impedir la entrada en la población del pan enviado de los pueblos limitrofes. Varios cestos de éstos fueron arrebatados en la plaza pública y pisoteados. También se ha comunicado oficialmente que uno de los objetivos de los huelguistas era la tala de árboles y causar diversos daños en las propiedades agrícolas de los propietarios más importantes y patronos, que parece han mostrado ciertas dificultades para la aceptación de la Bolsa del Trabajo.

La colisión tuvo lugar en la plaza mayor, frente al Ayuntamiento, donde estaba el Alcalde con varios concejales y el juez municipal, dispuestos a celebrar una entrevista con una comisión de obreros para ver de apaciguar los ánimos.

Los muertos son dos. Resultaron heridos ocho individuos, dos de ellos graves.

Todos los informes, así particulares como oficiales, que obran en poder del gobernador accidental, coinciden en que la guardia civil se ha mantenido en una actitud mesurada, hasta el punto de que en el primer ímpetu de la agresión por parte de los manifestantes se tuvieron que retirar bastante, llegando hasta casi las afueras del pueblo, donde no tuvieron más remedio que hacer fuego, al ver, no ya que se les insultaba y apedreaba, sino que una bala de arma corta había hecho blanco en la funda del revólver que llevaba el teniente jefe de la fuerza llegada desde Gandía.

El gobernador civil interino, señor

varlas manchadas, al llegar a Madrid, de la sangre de las víctimas que ayudaron a recoger.

El señor Prieto terminó diciendo: —Ahora, lo que pase en el salón.

Asuntos de Baleares

Madrid, 7 (1'00)

El nuevo Delegado de Hacienda Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esa provincia don Herminio Aroz.

Consejo de Ministros

Madrid, 6 (1'00)

A LA ENTRADA

Ayer a las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia del Consejo para reunirse, continuando las deliberaciones que empezaron en el de anoche.

Los primeros en llegar fueron Zalucía y Largo Caballero, quienes nada dijeron.

Poco después llegaron Azaña y Giral. Tampoco facilitaron noticia alguna. Marcelino Domingo dijo: Seguiremos estudiando los presupuestos, concretando el plan parlamentario.

Se le preguntó si se trataría de los sucesos de Castilblanco.

—No creo — dijo — porque ya el asunto está en poder de la jurisdicción que habrá de juzgarlos.

Prieto manifestó que nada podía decir, pues no llevaba ni cartera.

Carner confirmó que continuarían ocupándose de los presupuestos, sin tener más noticias.

Después llegaron Albornoz, Ríos y Casares.

Este último apenas se detuvo ante los periodistas, pasando rápidamente al ascensor.

Quedaron reunidos los ministros a las once y veinte.

A LA SALIDA

De la Presidencia salieron juntos casi todos los ministros y ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés.

El señor Albornoz dijo que se había tratado de muchas cosas administrativas, sin hablar para nada de política.

Un periodista le preguntó si se había tratado de la labor parlamentaria, contestando el señor Albornoz que muy poco, pues todo dependía de lo que hubiera en la Mesa de las Cortes.

De los sucesos de Castilblanco no se ha hablado, dijo, para nada de ellos.

El señor Giral desmintió, rotundamente los rumores de crisis que con insistencia han circulado y agregó, a preguntas de los periodistas, que el Consejo se había ocupado de los sucesos de Castilblanco, aun cuando no con detenimiento. La mayor parte del tiempo — agregó — la ocupó el señor Carner, ya que expuso la marcha de los presupuestos.

—¿Y de plan parlamentario?

—No; tampoco nos hemos ocupado de eso.

El ministro de Hacienda dijo que mañana facilitaría, en su departamento, un decreto relativo a la prórroga de los presupuestos. Agregó que había nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Juan Ródenas Martín; vocales del mismo, a don Francisco Martínez Orozco; ordenador de pagos del ministerio de Agricultura, a don Baldomero Sanchis; de Hacienda, a don Eduardo García; tesorero de Hacienda, a don Carlos García Fanjul; interventor de la Deuda, a don Pedro Pérez Caballero; delegado de Hacienda de Lérida, don Joaquín Purón Rubio; de Coruña, a don Amalio Fernández; de Baleares a don Herminio Aroz; de Badajoz, a don Francisco Javier Laborda Ibáñez; de Granada, a don Aquilino Barrios; de Almería, a don Casimiro Cornet.

El señor Casares dijo que para nada se había tratado de los sucesos de Castilblanco. En el caso de que hubiese una

interpelación esta tarde en el Congreso, ya se vería — dijo — lo que había que hacer, pues dependía de la norma en que se desarrollase dicha interpelación, ya que yo — agregó — no tengo noticia acerca de ello.

Graves sucesos en Arnedo

Madrid, 6 (22'00)

AL SER ATACADA LA GUARDIA CIVIL Y DESPUES DE DESARMAR A UN GUARDIA Y HERIR UN CABO, ESTA SE DEFIENDE CAUSANDO SEIS MUERTOS Y UNOS VEINTICINCO HERIDOS

El Gobernador de Logroño llamó a la una de la madrugada a los periodistas a su despacho del Gobierno civil, diciéndoles que acababa de regresar de Arnedo, por cierto muy impresionado, a consecuencia de los sucesos que presencié desde uno de los balcones del Ayuntamiento de dicho pueblo.

—A las diez de la mañana — continuó diciendo el gobernador, había regresado de Madrid, y al tener noticias de que se había declarado en Arnedo la huelga general, marché a dicho pueblo, donde llegué a las cuatro de la tarde.

Ya en el camino pude observar algo anormal, como era que había numerosas tachuelas, hasta el punto de que llegué con dos ruedas pinchadas. Pude recoger hasta catorce clavos. Parece — dijo — que se quería evitar la llegada de refuerzos, en caso necesario, a aquel pueblo. Al llegar a Arnedo cité a una reunión en el Ayuntamiento, al Comité de huelga y a los patronos. El conflicto principalmente era porque un fabricante de calzado había despedido a ocho obreros, y decía que no podía darle trabajo; pero la cuestión quedó zanjada, porque los restantes patronos se avinieron a dar trabajo a los obreros despedidos por su compañero.

Ya estaba resuelto el conflicto. El gobernador se mostraba complacido; pero en aquel momento oyó grandes rumores y gritos y se asomó a uno de los balcones, viendo entonces que por dos calles distintas que afluyen a la plaza de la República, donde está la Casa Consistorial, venían dos grupos, uno por cada una, en dirección distinta llegando al frente de la manifestación cada uno, grupos de mujeres y niños. Venían dando gritos de "Viva la huelga" y mueras al alcalde y a la burguesía. Como decimos, al frente iban mujeres y chicos. De los guardias civiles que había en la Casa Consistorial, que eran diez, un cabo y un número salieron para contener a los manifestantes. Llevaban los fusiles cogidos con ambas manos horizontalmente para contener a la gente; pero de uno de los grupos, que ya llegaba hasta la puerta del Ayuntamiento, se adelantó un hombre fornido, que, cogiendo uno de los fusiles, lo rompió en tres pedazos. En aquel momento sonó un disparo y cayó herido en una pierna el cabo de la guardia civil; después sonó una descarga cerrada. Hubo seis muertos y veinte heridos. De los primeros, cuatro mujeres, un chico y un hombre.

Añadió el gobernador que hoy se propone marchar a Madrid para dar cuenta al ministro de la Gobernación de los sucesos en la forma que lo había expuesto a los periodistas.

DE PROVINCIAS

BILBAO

Fallecimiento de uno de los sacerdotes heridos el domingo

Bilbao. — A las nueve y media de la mañana, ha fallecido en el Hospital, el sacerdote don Bernardo Izo, herido en Lamiado, el domingo.

Llevaba más de veinte años ejerciendo el sagrado ministerio en aquel pueblo. Su muerte ha causado gran sentimiento.

Un hermano del agresor, llamado Paulino Alvarez, ha manifestado que

no es cierto que el agresor tuviera frecuentemente trabajo, pues llevaba siete meses parado.

SEVILLA

Asalto al Monte de Piedad

Sevilla. — A las cuatro y media de ayer tarde se cometió un escandaloso atraco en la Central del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, establecida en la calle de San José.

Cuatro individuos armados con dos pistolas cada uno penetraron en el edificio, y amenazando de muerte a los empleados si se movían o daban una sola voz, se apoderaron de varios fajos de billetes del Banco de España, cuya cantidad asciende a 2.500 pesetas.

La guardia civil y la policía continúa practicando gestiones.

Se ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas.

HUESCA

Iba a ser quemado vivo un alcalde

Huesca. — En Toiva, que está a diez kilómetros de Benavarré, se han desarrollado sucesos que no han sido trágicos por la intervención de la Guardia civil. El juez municipal suplente, con los concejales Juan Cañigas y Mariano Bornes, y otros, organizaron una manifestación al frente de la cual llevaban un cartel que decía: "Suspensión de consumos y destitución del Ayuntamiento". Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, donde penetraron y exigieron del alcalde que entregara la vara y firmara un acta con su destitución y la de sus demás compañeros de consejo. El alcalde se negó a ceder a la pretensión de los revoltosos. En vista de su resistencia le maltrataron y en aquel momento llegaron fuerzas de la Guardia civil que dominaron el motín, tras grandes esfuerzos, y evitaron que el alcalde fuese quemado vivo en una hoguera que ya habían comenzado a encender los alborotadores.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 6 (1'00)

La sesión del martes

Ayer, a las cinco menos diez comienza la sesión, presidiendo el señor BESTEIRO.

Un secretario lee el acta, que es extensísima y se aprueba.

Se da lectura a una carta de don Salvador Madariaga, renunciando al cargo de vicepresidente de la Cámara, por haber sido nombrado Embajador en París.

A propuesta de la minoría gallega es sustituido por el señor Gómez Pa rotcha.

EL PRESIDENTE da cuenta de que se han pedido suplicatorios contra los señores Balbontin y Sediles.

Pasa el asunto a la comisión correspondiente y se entra en ruegos y preguntas.

Los sucesos de Badajoz

El señor HIDALGO DURAN habla de la ley de Defensa de la República aplicada ya a algunos enemigos del nuevo régimen. Comenta los sucesos de la Provincia de Badajoz, que han tenido por origen, dice — una huelga general iniciada por los socialistas para fines políticos, como es la disconformidad con el gobernador, asuntos que han podido ventilarse en el Parlamento.

Censura duramente a los organizadores del movimiento perturbador, que ha conmovido a Extremadura y a España, y pregunta por qué no se ha aplicado, o si se piensa aplicar la Ley de Defensa.

El señor SABORIT: A los caciques, que tienen la culpa. (Grandes rumores).

EL PRESIDENTE ruega calma y serenidad a todos y propone que, dada la importancia del ruego, lo convierta el señor Hidalgo en interpelación.

El ministro de la GOBERNACION

CIÓN interviene (Expectación). Explica la verdadera significación de la ley de Defensa de la República, afirmando que, en realidad, no se ha aplicado nunca. Asegura que si de las diligencias que se practican pareciera alguien acusado de inducción por los sucesos de Castilblanco, la referida ley se aplicará con rigor, sin tener en cuenta la calidad del inculcado.

El señor SABORIT habla en defensa de la actuación de los socialistas en la provincia de Badajoz.

Dice que la huelga era pacífica y nadie podía prever lo que después ha ocurrido.

Se extiende en consideraciones de orden político, defendiendo la pureza de los socialistas, cansados y—dice—de este acusar de enchufistas y otros epítetos por el estilo.

Protesta de que se les considere perturbadores, cuando los extremistas los censuran por lo contrario.

Se declara defensor de los comités paritarios y rechaza las inculpaciones que se dirigen a los socialistas, por ocupar cargos, precisamente cuando los radicales no pueden tirar en esto la primera piedra (Rumores e interrupciones).

El señor SABORIT inculpa de todo a los antiguos caciques, ahora republicanos.

El señor HIDALGO dice que no ha querido ofender a los socialistas, lamentándose de que un hecho como el desempeño de un cargo pueda dar origen a sucesos como los de Castilblanco.

Una VOZ: Nombres.

El señor HIDALGO: Pues uno sólo el señor Vázquez, jefe socialista de Badajoz, que va a ser nombrado delegado del Trabajo allí. (Escándalo).

El señor SABORIT insiste en protestar contra la creencia de que los socialistas hayan motivado los sucesos.

Interviene el señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) en su representación personal.

Dice que los sucesos de Castilblanco son reprobables; y cita un caso para demostrar que es la injusticia la que provoca muchas veces actos de barbarie. Nosotros estamos en la obligación de impedirlo, pero reconocamos que no existe en el mundo una gendarmería más dura que la guardia civil.

El señor BEUNZA: Eso no es verdad. (Rumores).

El señor ORTEGA Y GASSET: Tengo que declarar que yo no hablo contra nadie, sino sencillamente contra la República.

El señor BEUNZA: Contra la gendarmería española, como dice. Su Señoría que es la mejor de Europa. (Rumores y protestas).

El señor ORTEGA Y GASSET continúa diciendo que es preciso que la fuerza pública no esté al servicio de los caciques; es preciso que no se dé tormento a los detenidos; es preciso que la causa sea de competencia de los tribunales ordinarios. (Algunos aplausos).

Se proroga esta parte de la sesión.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que se están empleando tópicos en todo el debate en torno a los trágicos sucesos de Castilblanco.

Contestó al señor Ortega y Gasset diciéndole que la autoridad militar ha intervenido conforme señalan el Código de Justicia militar y el artículo 95 de la Constitución, al que dá lectura.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que en la actualidad no existe suplantación de autoridad.

El señor BEUNZA pronuncia un discurso para hacer un gran elogio de la guardia civil y dice que es la fuerza mejor organizada del mundo.

También elogia a la policía civil.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en que los acusados por los sucesos de Castilblanco sean juzgados por los tribunales ordinarios.

Intervención del Jefe del Gobierno

El señor AZAÑA empieza por afirmar rotundamente que los hechos de Badajoz no pueden atribuirse a partido político alguno y que no es razonable hacer base de hechos de esta naturaleza para confundirlos con la actuación de los partidos políticos.

No debe suponerse, pues, que hechos como los de Castilblanco puedan ser obra de la pasión política. Yo tengo de la pasión política una idea más elevada. Precisamente hechos de esta naturaleza como los que hoy lamentamos, tienen su origen en la falta de responsabilidad política, en la barbarie y el atraso.

No hay que decir que el gobierno no está contristado por los sucesos.

Por el momento, el suceso, como está en las esferas de los tribunales, se encuentra fuera de la atribución ministerial, pero a nadie le importa más que al gobierno que exista la máxima garantía de acierto y de justicia; y ello por nuestra responsabilidad de gobernantes y por nuestro honor personal, para que nunca pueda decirse que en la aclaración de este suceso ha habido la menor torcedura.

El instituto de la guardia civil desde el advenimiento de la República es origen de apasionadas controversias, y ello es natural. Es un instituto militar que se apoya fundamentalmente en dos bases: la obediencia al mando, es decir al gobierno y a la República, y la responsabilidad, y de estos dos sillares ninguno se ha conmovido.

La guardia civil tiene una tradición de ciega obediencia al poder público que ni la ha desmerecido ahora ni la ha desmerecido jamás. Y cuando en ese Instituto, que desempeña funciones tan graves como las encomendadas a la guardia civil, uno de esos individuos comete una infracción, un abuso, la responsabilidad recae sobre el individuo, pero no puede recaer jamás sobre el Instituto, y el Gobierno es el primero en declarar que no puede permitir que a un Instituto pretenda achacársele la falta que correspondiera a un individuo.

Me ha producido verdadero asombro el que con motivo de los sucesos de Castilblanco se haya hablado de que estaba en juego el prestigio del Instituto mismo. Se ha hablado de esto precisamente cuando han caído cuatro víctimas inocentes de tal Instituto. Cualquiera diría al oír que se ponía en pleito el prestigio del mismo, que en Castilblanco, en vez de ser cuatro guardias civiles los muertos hubieran sido los matadores. Lo que se ha pretendido es hacer de este suceso pretexto para buscar una difícil situación no a la guardia civil sino al gobierno, no al gobierno sino a la República.

Estoy harto de leer en la prensa y en declaraciones de los que no son la prensa, palabras que tienden a que rer presentar al Gobierno y a la República como desamparadores de la guardia civil y otros pretenden sugerir como si el Gobierno no tuviera en sus manos todos los resortes para imponer su autoridad moral. (Muy bien en distintas partes de la Cámara).

Os ruego a los republicanos y a los socialistas que no os prestéis a esta maniobra. No es lícito hacer de este suceso un arma política para buscar perturbaciones que alteren la paz social; esto es intolerable. Ningún instituto ni la guardia civil ni ninguno repito, tienen por qué pedir defensa. El Gobierno es responsable del Estado y la guardia civil no es más que un arco de la bóveda de la estructura del país. No es lícito decir que la República necesita guardias civiles y compañías para servir a la República misma.

Si la República no hubiera venido con independencia y autoridad, yo me daría de baja en la República. (Aplausos en los socialistas y otras minorías).

Yo por temperamento he sentido siempre simpatía por la disciplina, y especialmente con la militar, pero a pesar de ello no toleraría jamás que nadie atentara contra este Gobierno que me hace la merced de dejar se presidir por mí. Mientras yo esté aquí, tened la seguridad de que nadie habrá de atacar contra ellos ni contra la República. La República no necesita protectores personales ni colectivos, ni militares ni paisanos. (Aplausos).

La República está implantada por la voluntad del pueblo y si algún día faltase uno de los arcos de la bóveda, quedarían otros, y quedaría la voluntad de todos los demás para sostener la República en pie. (Aplausos).

Para terminar he de repetir la voluntad del Gobierno de que conste su sentimiento por los sucesos y su voluntad por esclarecer lo ocurrido, y que no considera oportuno que esto sirva de pretexto para contiendas entre partidos. He de declarar nuevamente que el Gobierno está satisfecho de la Guardia civil como Instituto en el organismo colectivo. (Aplausos).

Después de rectificar brevemente los señores Ortega y Gasset y Beunza, el PRESIDENTE da por terminado el debate.

LA SESION DE AYER TARDIA
Ruegos y preguntas

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y de la Gobernación.

Se lee, y es aprobada, el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE propone y así se acuerda, que, con motivo de la bifurcación de los servicios del Ministerio de Fomento se constituyan las comisiones permanentes de Obras Públicas y de Agricultura.

Comienzan los ruegos y preguntas.

Los sucesos de Jereza

El señor ALTABAS habla de los sucesos registrados en Jereza (Valencia) y dice que fué testigo presencial de los hechos y que no quiere enjuiciarlos por el temor de ser parcial o tendencioso. Ruega al ministro de la Gobernación que se nombre un juez especial que instruya las diligencias oportunas para esclarecer los sucesos y que se haga justicia.

El ministro de la GOBERNACION dice que oportunamente se nombró un juez para que los sucesos de Jereza queden esclarecidos y se castigue a los culpables.

El señor GUERRA DEL RIO expone la dramática situación de los españoles indigentes de Cuba, y formula otro ruego relacionado con la exportación de plátanos de Canarias.

El señor SEGOVIA formula otro ruego relacionado con cuestiones de enseñanza en Extremadura.

Los sucesos de Arnedo

El señor SABRAS GUERRA habla de los sucesos de Arnedo.

Alude a las palabras del jefe del Gobierno sobre los sucesos de Castilblanco y anuncia que hará un relato veraz de los luctuosos sucesos de Arnedo.

Hace protestas de fe republicana y dice que los socialistas respetan la ley cuando ésta emana del pueblo.

El orador dirige violentas censuras contra el industrial de Arnedo señor Muro, que despidió a los obreros que habían votado el 12 de abril contra la Monarquía. Habla también de un individuo complicado en los manejos del señor Muro.

Pasa luego el señor SABRAS a tratar de lo ocurrido en el momento en que ocurrieron los dolorosos sucesos.

Dice que la manifestación obrera no era violenta sino de júbilo y que un guardia civil que estaba por la plaza iba diciendo que aquello debía acabar a tiros, y que la guardia civil procedió contra los manifestantes en forma inhumana y repugnante disparando rodilla en tierra contra la multitud. Se esfuerza en extender algunos detalles para combatir la guardia civil y termina pidiendo que se aclare lo ocurrido.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta diciendo que se aclarará debidamente lo ocurrido. Estima apasionado el relato hecho por el señor SABRAS, que fundamenta sus alegatos en las impresiones recibidas que le enviaron en los primeros momentos por telegrama, y dice que las noticias que se tienen son aún muy confusas, agregando que el relato oficial del Gobernador difiere notablemente de lo manifestado por el señor Sabrás. Añade que el carácter de la manifestación era violento y que ya en los primeros momentos sonaron algunos disparos de arma corta hiriendo uno de ellos a un cabo en un tobillo, cabo que cayó herido antes que los guardias hicieran ningún disparo. Termina diciendo que ha ordenado al Gobernador que venga a Madrid para aclarar definitivamente lo ocurrido.

Rectifican el señor Sabrás y el ministro de la Gobernación.

EL PRESIDENTE, señor Besteiro, reanuda a los que quieren hablar sobre los sucesos de Arnedo que aporten datos y no lo conviertan en interpelación por no tener el Gobierno la necesaria información.

El señor RUIZ RIO, en nombre de los radicales-socialistas no formula cargos ni acusaciones, y dice que su minoría confía en que el Gobierno sabrá imponer la ley y la justicia sobre los responsables.

El señor COMPANYS pide se reorganice la guardia civil.

El señor SOLORZANO dice que la versión dada por el señor Sabrás no responde a la verdad de los hechos.

El señor SEDILES pide que el Gobierno envíe una representación al entierro de las víctimas de Arnedo, y protesta de las declaraciones de Sanjurjo.

El señor BALBONTIN dice que no quiere censurar a la guardia civil a la cual guardó siempre respeto; pero entiende que se la debe dar una nueva reglamentación, pues con la actual es superior a todo poder. Dice que la guardia civil en los actuales momentos de perturbación social está incapacitada para imponer el mantenimiento del orden. Combate violentamente a Sanjurjo, y dice que se extraña que Sanjurjo siga al servicio de la República cuando debía estar residiendo en la cárcel. Acusa a Sanjurjo de haber impuesto el fusilamiento de Galán y García Hernández.

El PRESIDENTE da por terminado el debate.

Esto produce grandes protestas, siendo muchos los diputados que gritan y alborotan; haciéndose público que el Gobierno no tiene nada que decir.

Restablecido el orden, ORTIZ SOLORZANO manifiesta su sorpresa de que el Gobierno guarde silencio después de las palabras de Balbontín. Añade que no le interesa que el Gobierno hable o no, pero que ha querido manifestar su extrañeza.

El señor AZAÑA se levanta para hablar (grandes rumores). Dice que se sorprende por los rumores ante el silencio del Gobierno. Dice que éste tiene derecho a guardar silencio cuando lo considere oportuno. Hablo ahora —añade— porque así lo tengo por conveniente y da por reproducido todo cuanto dijo en la sesión de ayer. Rechaza las afirmaciones de Balbontín demostrando lo fácil que es hablar cuando no se tiene responsabilidad. Insiste terminantemente en que en la guardia civil no existe sentimiento de hostilidad contra la República, y seguirá teniendo absoluta sumisión a la República. No hay ningún Jefe u Oficial o

guardia — dice — que no se halle sometido a la disciplina y que la Benemérita obedece ciegamente a la República como obedeció a la Monarquía. Defiende calurosamente a Sanjurjo y dice que no hay ningún protector de la República y de existir, no estaría al frente del Gobierno.

Intervienen, brevemente, BALBONTIN Y ORTIZ SORZANO.

Se aprueban varios dictámenes, se discute la ley de tenencia de armas cortas, se leen varias enmiendas, y se levanta la sesión siendo las 7'30 de la tarde.

Desde Barcelona

El día de Reyes. — Se celebró casi igual que en años anteriores

Casi con la misma brillantez de años anteriores se ha celebrado este año la fiesta de Reyes, efectuándose repartos de juguetes en la Casa Provincial de Caridad y centros de Asociaciones benéficas, Elementos de la Federación de Jóvenes Cristianos, de las barriadas de Sans y Hostafranchs, organizaron anoche una cabalgata de los Reyes Magos.

La salida de la vistosa comitiva del Centro Católico de Sans, fué anunciada con el disparo de fuegos artificiales. En ella figuraban batidores de la guardia urbana de gran gala; banda de cornetas de uno de los regimientos de caballería; heraldos, ricamente ataviados, a los que seguían los Reyes Magos a caballo, acompañados de pajes, con hachones; una banda de música, y a continuación algunas carrozas repletas de juguetes y varios individuos vestidos a la antigua usanza.

El paso de la cabalgata, que ofrecía magnífico aspecto, por las calles de Sans y Hostafranchs fué presenciado por numeroso público.

Banquete a los gobernadores entrante y saliente

En el Hotel Ritz se celebró este medio día una banquete con el que los funcionarios del gobierno civil, vigilancia y seguridad, habían querido obsequiar al gobernador saliente, señor Anguera de Sojo y al entrante señor Moles Nuevo presidente del "Barcelona F. C."

Ha aceptado la presidencia del "Club Barcelona" el diputado don Juan Coma, elegido para dicho cargo en la última asamblea celebrada por dicho club.

El Jefe de Policía llega de Madrid

Esta mañana regresó de Madrid el Jefe Superior de Policía.

Los tres días festivos que se celebrarán en Barcelona

El Alcalde hablando ayer con los periodistas les manifestó que el día de Reyes sería hoy, festivo, ya que, aunque no hayan sido determinadas las tres fiestas que pueden ser señaladas por cada Ayuntamiento, en el de Barcelona existe la tendencia a que sean la de Reyes, por su significación infantil y por los beneficios que reporta al comercio; la de San Juan, porque si no se celebrara tácitamente sería suprimida la verbena, que tan tradicional es en Barcelona, y la del 11 de septiembre.

Palau Garí

Barcelona, 6 de enero.

Confitería Fr suet

Sorteo del día de Reyes

1.ª suerte	502
2.ª "	2040
3.ª "	2286
4.ª "	2925
5.ª "	2463

Para 1932

Diario práctico

Media página por día 2'25 pts.

Una página por día 3'75 pts.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 pts.

Id grande, 2'00 pts.

Calendario del Bon Mot

0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Compañía Transatlántica
Servicios del mes de Enero de 1932

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Cádiz el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de Febrero.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

Linea del Mediterráneo a Cuba-N.Y. York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 para el servicio tipo Gran Hotel—T. S. C.—Radiotelegrafía—Cañilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunitarios, esquelos mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

de Enero, de Valencia el 8, de Almería el 9, de Málaga, el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14 para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.



HULES

Tapetes, Mantelinas inmenso surtido el mayor de Baleares.

Ventas por mayor y detall

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



Labradores

El mejor de los Abonos es el estiércol: pero el estiércol de cuadra escasea.

Nosotros ofrecemos estiércol mejor que el de cuadra:

Estiércol de Pescado

¡Dez veces más valor fertilizante que el de cuadra!

Con su empleo se logra:

ECONOMIA en el precio por grado.

ECONOMIA de transportes y acarreos.

ECONOMIA en la mano de obra en los campos al distribuirlo.

ECONOMIA por no tener que acudir a las malas hierbas, ya que naturalmente carece de semillas.

¡SE LOGRAN espléndidas cosechas sin esquilmar las tierras!

AGRICULTORES: ¡Haced un ensayo! ¡El mejor fertilizante!

Delegación para Baleares: **Bartolomé Vaquer**

Avenida de A. Rosselló, 75.

Teléfono, 1-8-1-4

Palma.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:

Calle de Santiago Russiñol, n.º 23.

Se necesita

persona que reúna condiciones para el cargo de inspector de un Colegio. Informes, calle del Estanco 13-3.º de 14 a 16 o de 20 a 22.

Piano

Perfecto estado, vendo muy barato. Calle de Monterrey, 52-1.º 1.ª (Santa Catalina).

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4
SERVICIO A DOMICILIO

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Vallecarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallecarca

José Fradera
ROCALLA

Peredillas patentadas para la construcción de techos.
Cajoneras indestructibles que no oxidan ni atizan, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para agua, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas y crecen según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Pias. Todos injertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelos mortuorias hasta las once de la mañana.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

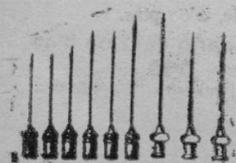
Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A.—Barcelona

Agujas y Jeringas Hipodérmicas de todas medidas clases y precios

CASA CODINA
Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)



Declaración colectiva del Episcopado español

(Conclusión)

11. Las anteriores normas y directrices sean escrupulosamente observadas por todos, y en particular por quienes, en virtud de su ministerio, cargo o profesión, están en contacto más directo con los fieles y tienen notable influencia en el movimiento católico, debiendo ser los sacerdotes y religiosos los primeros en el eficaz apostolado del buen ejemplo, y cuantos con la pluma o la palabra puede decirse con toda verdad que ejercen misión de dirigir y mover la conciencia de los católicos en estos momentos tan delicados para la vida de la Iglesia en España. Más que nunca conviene defender la Religión y laborar por la Iglesia con absoluta dedicación de particulares miras y secundarios intereses, por encima y al margen de la política, con amplio y abnegado espíritu de concordia y plena dependencia de la Jerarquía. El movimiento católico ha de ser dirigido tal como quiere la Iglesia y según las normas prácticas de sus legítimos y autorizados representantes, que de él tienen la responsabilidad. Tal es la orientación de la Acción Católica, acerca de cuya definitiva organización no tardará el Episcopado en dar las correspondientes directivas. Apréntense desde luego los fieles a imbuirse de aquella orientación, observando las presentes normas que, de un lado, responden a la misma, y de otro, han de servir para facilitar el desarrollo y eficacia posteriores de la Acción Católica.

V

Hemos de poner fin a esta obligada declaración de criterios y de posiciones, en la cual todo espíritu ecuaníme ha de ver el cumplimiento de un ineludible deber y la clara voluntad de contribuir, por nuestra parte, a la pacificación religiosa, política y social. Séanos, empero, permitido hacer sentir a todos los españoles nuestros más íntimos anhelos y recomendaciones, que salen de nuestro corazón de obispos y patriotas. Voces apasionadas claman todavía por la prosecución de una guerra implacable a la Iglesia, con un afán de exterminio que, cuando menos, es perturbador e irrealizable. Infundadas acusaciones continúan sosteniendo el gesto rebelde e irascible contra la Jerarquía y los católicos, como si fuese cierto el supuesto de que aspiran a la dominación política del Estado, o como si sus actitudes respondiesen de verdad a la vieja inculpción de ser los cristianos ciudadanos facciosos y enemigos de la cosa pública, de igual suerte que a nuestro adorable Redentor osaron declararle enemigo del César y subversor del pueblo. Ni faltan hombres poco avisados que creen resuelta la crisis religiosa, pensando que con preceptos legales se ha amortizado a Dios y a la Religión en la vida española, y declarando que el Catolicismo les es simplemente indiferente.

Vanas y temerarias recriminaciones e ilusiones. Después de nuestra colectiva declaración, nadie puede negar con fundamento lo que cabe llamar la perfecta ortodoxia civil de los propósitos y orientaciones de la Iglesia, que no mira egoístamente sólo por Ella y por sus intereses espirituales, sino muy eficazmente aun por el bien y la prosperidad de la Nación, inseparable, quiérase o no, del progreso y estabilidad del orden religioso. No es culpa nuestra si en España queda en pie una grave, honda protesta y reivindicación de libertad para los derechos e independencia de la Iglesia, de cuya justa y eficaz solución son de esperar los mayores beneficios para el mismo fortalecimiento y auge del régimen político. En ninguna parte del mundo el catolicismo se toma como un hecho social desatendible o como un problema de secta efímera. A ninguna potencia, a ninguna mente esclarecida es indiferente la trascendencia moral y la actual fecundidad de la Iglesia Católica, que ha regido milenariamente la

civilización humana, a la que se mira en nuestros tiempos por doquier como la solución más coherente y orientadora de la reacción espiritualista de la sociedad contemporánea, y en cuya firmeza doctrinal e independencia afirmativa de actuación en la verdad y en el bien confían innumerables hombres como en baluarte seguro del espíritu y de la libertad humana frente a la barbarie materialista de las herejías sociales invasoras y a los excesos de la opresión eclesiarista del nuevo absolutismo del Estado. Menos indiferente ha de ser el Catolicismo a gobernantes y ciudadanos españoles, porque si la historia de nuestra patria revela de una manera incontrastable que él ha sido el elemento generador y conservador de su grandeza moral, la experiencia ya asaz dura de las dificultades presentes habría de demostrarles que la influencia religiosa es necesaria para fortalecer los vínculos sociales y asentar en sólidos fundamentos la paz espiritual y la consolidación progresiva del Estado.

Por ello no cejaremos los Obispos de sostener los principios y orientaciones expuestas, que sabemos favorables para tan nobles eficacias religiosas y civiles, y de laborar generosamente a fin de reparar los daños infligidos a nuestra sacrosanta Religión, evitar en lo posible los que la amenazan todavía, y preparar días mejores, en que Iglesia y Estado de mutuo acuerdo, según corresponde a dos sociedades perfectas y soberanas en su propia esfera, coordinadas por la naturaleza que les dió Dios, autor de ambas, y por la necesidad de convivir armónicamente en bien de unos mismos hombres, cuya perfección sobrenatural y temporal les está respectivamente encomendada, renueven y alcancen la anhelada inteligencia con que se pueda asegurar a plena paz y estabilidad la constitución cristiana de nuestra patria en el orden legal y social. Mucho habrá de ayudar al avance de tales anhelos el mayor conocimiento de la verdadera naturaleza y actuación de la Iglesia, así como la ajena experiencia de cuán nocivas y perturbadoras han sido las rupturas entre la Iglesia y el Estado, que después de violencias apasionadas, daños considerables de todo orden y largos períodos de arduas dificultades, han debido ser reparadas recomenzando por el diálogo comprensivo, por el trato amistoso, que nunca se debiera haber interrumpido para

el logro de grandes bienes y en evitación de graves males. En España, donde, a pesar de la situación a que se ha llegado, no se puede desconocer la existencia de buenas voluntades aun entre los mismos hombres de gobierno, todavía se está en sazón de no desatender consejos y experiencias que los peligros que amenazan al mismo consorcio social acumulados por sus peores enemigos, hacen todavía más preciosos y apremiantes.

Cualquiera, empero, que fuese el porvenir que, por culpa de los hombres, el Señor nos tenga deparado, vosotros los fieles hijos de la Iglesia, hijos muy amados nuestros, manteneos firmes en la fe, constantes en la caridad, perseverantes en el apostolado. Nada te turbe, nada te espante, decía la admirable y serenísima Teresa de Jesús; quien a Dios tiene, nada le falta. También las aflicciones y la persecución por causa de la justicia, son bienaventuranzas para los cristianos. Ni os portéis jamás como quienes no tienen esperanza. Motivos de consuelo no nos faltan para alentarla: en la misma previsión de días mejores que nos permite augurar el no desmentido patriotismo de nuestros ciudadanos, en las muestras de fraternidad cristiana que hemos recibido de eminentes representaciones de los católicos de todos los países y que de corazón agradecemos como estímulo de fortaleza y augurio de victoria, y sobre todo en la protección del Señor, de la Virgen, y de los santos que son testimonio y honor de la religión de nuestro pueblo.

Con tal estado de ánimo fortalecidos, amados hijos en el Señor, renovad el cumplimiento fiel del deber de cada instante, que es camino de perfección, y lanzaos a la nueva recoquista religiosa que nos imponen las realidades presentes: ahondamiento en la cultura cristiana del espíritu, de la verdad y de la vida, recobramiento social de la eficacia de la fe en nuestro pueblo. Para ello revestidos de Nuestro Señor Jesucristo, imitad sus entrañas de misericordia y amad todavía más a vuestros ciudadanos, redoblando para nuestro pueblo la caridad de patria, que también tiene forma de la sobrenatural y divina caridad.

A los hombres y a los pueblos les hemos de amar no por lo que sean, sino por lo que pueden, deben y merecen ser ante la presencia de Dios. Y no con el desamor los ganaremos; no con enguimamiento sedicioso o violento reparan los cristianos los males que les afligen; es la confianza en la supremacía y fecundidad, aun humanas, del Espíritu, en la

potencia de la fe y la caridad activas lo que alcanza, con ayuda del Señor, la victoria. Nuestro adorable Salvador que afirmó sus derechos divinos sobre los hombres diciendo: "Quien no está conmigo está contra mí", no quería que sus discípulos pidiesen fuego del cielo sobre la ciudad que no les habla recibido, y reprendía su exclusivismo con aquellas otras palabras, complemento y aclaración de las primeras: "Quien no está contra vosotros, a favor de vosotros está", (Luc., IX, 50).

Con tal emoción perseverante de caridad y de espiritual optimismo, poned a la obra de apostolado a que os estamos invitando, esforzadamente, generosamente, pacientemente. Y cualesquiera que fuesen las aflictivas circunstancias en que veamos sumergida a la Iglesia, no temáis, ni pretendáis ejercer la vindicta que sólo al Señor corresponde. Recordad que la Iglesia vence el mal con el bien, que responde a la iniquidad con la justicia, al ultraje con la mansedumbre, a los malos tratos con beneficios, y que en definitiva también la ciencia cristiana del sufrir es un poder de victoria: "Somos maldecidos y bendecimos; sufrimos persecución y la soportamos, somos calumniados y oramos". (I. Cor., IV, 12-13).

No podíamos, amados hijos, en el Señor, suscitar en vuestros ánimos tales sentimientos en días más propicios a la santa dulcedumbre como estos en que toda la humanidad se prepara a sentir la humilde y pacificadora alegría de Belén. Por toda la tierra pasa la emoción íntima de los cánticos angélicos anunciadores de paz a los hombres de buena voluntad; aún los espíritus menos inclinados a la suavidad se estreman ante la lumbre con que en las tinieblas de la noche resplandece el día eterno del Señor que viene a nosotros para amarnos y redimirnos.

La gracia, la benignidad y el amor de Dios nuestro Salvador, hácense visibles a todos los hombres para enseñarnos a vivir con templanza, justicia y piedad en este mundo, renunciando a la impiedad y a las mundanales concupiscencias, en expectación de la bienaventurada esperanza y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se inmoló a sí mismo en bien nuestro para redimirnos de toda iniquidad, y purificándonos, hacerse un pueblo todo suyo, seguidor de las buenas obras.

Tal habla la Liturgia de Navidad por boca del Apóstol. Sintamos todos la divina invitación a esa alta y pacífica vida del espíritu cristiano, a esa perdurable tregua de Dios que empezó para el mundo en la Nochebuena, comienzo bendito de la regeneración de los individuos, de la familia y de los pueblos. En el recogimiento de la oración pura, en el fervor paciente de la mortificación abnegada, en la efusión de la caridad divina, que se aprenden adorando al Verbo de Dios hecho hombre en las humildades sobrenaturales del Natalicio del Señor, preparemos el advenimiento de Dios en este pueblo que le espera a El, verdadero y único Príncipe de paz perdurable.

Los Obispos de la Santa Iglesia, bendiciendo a todas las familias españolas como prenda y augurio de esa venturosa paz, para la cual son todos sus ahenos y sacrificios de Pastores de la grey cristiana, elevan al cielo fervorosamente con todos sus hijos la oración sagrada que la Liturgia del día de hoy pone en los labios suplicantes de la Iglesia: Moved vuestro poder y venid, os rogamos, Señor; y con gran eficacia, socorrednos a fin de que, mediante el tuxilio de vuestra gracia, vuestra misericordiosa piedad acelere lo que nuestros pecados retardan.

Dado en la Domínica IV de Adviento, 20 de diciembre de 1931.

Extra vío

De un atado, conteniendo tres pantalones, americana y camisas, pañuelos y otros. Se gratificará su entrega en la Academia Ripoll.

Servicios de Correos

Administración principal: Calle de la Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 19.
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 18
 Paquetes Postales
Impedición de 9 a 11 entre los días 15'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves
 Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
Por la mañana. Todos los días de 11 a 18'30.

De 11'30 a 13'30. Los días laborables
 Venta de sellos para el franqueo
 Por la mañana. De 9'30 a 13'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria
 Buzones de las estaciones férreas.
 Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA.
 Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Piel de adorno.

LA ESPERANZA

IMPRENTA

Libros, Revistas,
 Recordatorios, Sobres,
 Programas,
 Cartas, Facturas,
 Talonarios,
 Impresos de toda clase

Los encargos urgentes
 se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos
 para bellos impresos

Rápida impresión
 de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA

Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16

Teléfono 1-6-4-5

PALMA DE MALLORCA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RÁPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

BOLDAR y GAVALDA S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Canódromo

Ayer tarde, festividad de los Santos Reyes, se celebraron en el campo de la Sociedad Hípica de Mallorca las carreras de galgos organizada por el Club Deportivo Galguero Balear, las que fueron presenciadas por numeroso público.

A las tres se dió suelta a los siguientes galgos de quinta categoría que debían cubrir el recorrido de 500 yardas.

Cartuja II; Fresca; Canastera; Dik I; Almaden; Eros de Coll ce-rola; Voladora II; Fardel; Pizca y Halconero.

Venció Alconero que que empleó en el recorrido 34 segundos 3 quintos, y colocáronse en segundo y tercer puesto Dik y Eros de Coll ce-rola.

La segunda carrera, igual recorrido y categoría que la anterior, se disputó entre los siguientes inscritos:

Rayo II; Junker; Marcial III; Dorita; Gloria; Chispa V; Ligerá; VI; Paloma V; Veloz y Cari.

Esta prueba fué ganada por Cari, que hizo el recorrido en 34 un quinto, colocándose en segundo y tercer lugar Dorita y Chispa V.

Para la tercera, el mismo recorrido para galgos de cuarta categoría, lucharon:

Cubano; Leslie Baile; Sereno; Li tri; Rondeña; Borox (que no se presentó); Centella; Pantalón; Sorajera y Chicuelo II.

Venció Sonajera, que fué cronometrada en 33 un quinto, y colocados Centella y Chicuelo II.

En la cuarta carrera, a 600 yardas para los de cuarta categoría, que se presentaba refidísima, había el siguiente cuadro inscrito:

Briosa; Cohete; Dudosa; Gaona I Viales; Alas; Lin; Alba; Gitana II y Mesquita.

Valientemente fué ganada la prueba por Briosa que se cronometró en 39 segundos, y colocados Dudosa y Viales.

La quinta carrera, igual recorrido para galgos de tercera categoría se presentan:

Artillero; Loca; Eclipse; Icaro; Estrella I; Corsaria; Balandro y Bandera III.

Tocó la meta en primer lugar Icaro, que fué cronometrado en 39 segundos y colocáronse en segundo y tercer puesto, Loca y Artillero.

Para la sexta carrera, distancia 500 yardas, tercera categoría, se había inscrito el siguiente elenco:

Estudiante; Glider Boy; Red Buron; Marcial IV; Coqueta I; Primo roso; Martir Warty Quintus y Estrella III.

La victoria se resolvió a favor de Glider Boy por mínima diferencia sobre Estudiante. El vencedor invirtió 33 segundos; colocados Estudiante y Primoroso.

Manchester Royol; My Broker (que no se presentó); Bandera LL; Santa Olalla II; Alondra; Golondrina; Buik; Fly Line; Laddy y Postinero.

Refida resultó la prueba, pero se adjudicó el primer premio a Buik, que empleó en el recorrido 34 un quinto y colocados Manchester, Royal y Alondra.

A las siete terminaron las carreras de galgos, que fueron entretenidas y en las que se dió el caso de ser vencidos en todas ellas los señalados como ganadores.

Boletín religioso

HOY, DIA 7

Santos Luciano, pbr. y Félix, m. Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz, en honra de Santa Gertrudis.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio en honra de la Santa y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solenne Tedeum.

Otras Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de la Merced en sufragio de una difunta.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Gran Hora Santa y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En el Centro Eucarístico función reglamentaria de primer jueves de mes.

Por la tarde, a las seis, Rosario, plática por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo, bendición y reserva del Santísimo.

VIERNES, DIA 8

Santos Ceferino, Luciano y Severiano, obispos

Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced, en sufragio de una difunta.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio canto del Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en el oratorio del Asilo del Temple al Santo Cristo por los bienhechores difuntos.

Exposición a las siete y misa rezada. Otra misa a las siete y media y a las diez Misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de Santo Rosario, ejercicio de las Cinco Llagas y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia de San Antonio de Viana, a las ocho de la mañana se dará principio a la novena en honor del glorioso S. Antonio Abad con cánticos durante una misa.

Continuará en la misma forma los días sucesivos.

Visita

A la Inmaculada en la Catedral de Concepción.

CASA MATONS

Artículos para viaje.

Notas de Sociedad

Boda

En el camarín de la Virgen de Llach, en el monasterio de dicho nombre, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Matilde Caffaro Krugcon el joven propietario don Jaime Pizá Canals.

Beidijo la boda y celebró la misa de velaciones el Rdo. don Bernardo Batle,

quien pronunció sentida y brillante plática.

La desposada fué apadrinada por su padre, nuestro buen amigo, el notable pintor don Pedro Caffaro Jaume y el novio por su madre la distinguida señora doña Catalina Canals, viuda de Pizá.

Actuaron de testigos de boda por la recién casada don Adolfo Dameto y don Antonio Planas Rosselló y por el novio su tío don Pedro Canals y su hermano político don Gabriel Oliver.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Hoy el Gobernador civil saldrá para Mahón

En el vapor correo de esta noche saldrá para Mahón el Gobernador civil de la provincia don Juan Manent, quien permanecerá unos días en aquella isla. El Gobernador visitará después Ibiza y es fácil que luego vaya a Madrid.

De viaje

De Barcelona llegaron ayer, en el "Jaime I" don José Bertrán, don Francisco Sales, don Francisco Vidal, don A. Mulet y don Bernardo Soler.

Anteanoche salieron para Barcelona don Antonio Amorós, don Pedro Ferrer, don José Mir, don Pedro Soler, don José Juncosa, don Mariano Pascual don Pedro Pujades y familia don Luis Ripoll, don José Espejo, don Pedro Vidal, y don Enrique Manera.

También salieron la marquesa de Zayas y el conde de Torresaura.

Anteayer regresaron de Menorca el teniente de Alcalde don Ignacio Ferretjans y los concejales don Andrés Crespi y don Miguel Porcel.

Anoche salieron para Barcelona en el "Jaime I", don José y don Juan Guixó, don Pedro Rubert, don Mateo Durán, don Julio Trujillo, don Jaime Salas y don Adolfo Perelló.

Para Valencia e Ibiza salieron ayer, en el "Mallorca", don Luis Pérez, don Alberto Vázquez, don José Bonet, don José Malondra y don Vicente Ferrer.

Hoy han llegado de Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", don Jaime Clarumunda, don José Serrabou, don José Moyá, don Salgado, don Francisco Selgas y don Oscar Falguera.

Para Barcelona salió anoche el oficial de telégrafos don Federico Bonniñ, des-

pués de haber pasado las fiestas de Navidad al lado de su familia.

El M. I. Sr. Deán

Se encuentra gravemente enfermo el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Ayer, al medio día, se le administró el Sacramento de la Extrema Unción.

Deseamos al distinguido enfermo pronto alivio.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

ARBOL DE NOEL

muñecas, juegos y juguetes se sociedad y salón.

En la iglesia de Santa Eulalia

El sábado, día 9 del actual, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, con toda solemnidad, se dará principio a la Quincena en honra de la Inmaculada de Lourdes, durante la misa de siete y media y en la de las doce, repitiéndose los demás días en igual forma.

Función benéfica

La "Juventud declamatoria palmesana" del Centro de Acción Obrera, que dirige don Francisco Albertí, tuvo a bien, para alegrar en lo posible las Navidades de los pequeños asilados de Palma, organizar una función de teatro en su obsequio, y, al efecto, el día 1.º de enero, principio de Año Nuevo, invitó al teatro de su Casa Social, a los asilados del Temple, Miñonas y de la Misericordia.

Se representó, con la perfección acostumbrada por los socios de esta entidad "Per no entendre lo castellá", "Roncar desperto" y "Ous passats per aigo".

En uno de los entreactos, el niño Francisco Albertí, hijo del presidente, y su primo del mismo nombre, hijo del concejal y médico don Antonio Albertí, junto con su compañero Francisco Guasp, repartieron a los asistentes sendas bolsitas de caramelos, lo que no hay que decir cuán agradables supieron a sus paladares.

Los actores y directores de escena estuvieron muy bien, y la concurrencia satisfichísima del obsequio.

Sueltos y noticias

Calendarios

De la Casa Lorilleux, fábrica de tintas para imprenta, y de la Casa "A. B. C." de Juan y Caballero, material e instalaciones eléctricas, hemos recibido unos artísticos calendarios para el año próximo.

Agradecemos en envío.

Vapor con lastre

El vapor correo de Barcelona ha llegado hoy con lastre, pues con motivo de la festividad de Reyes no se trabajó

El correo de Mahón

Esta noche saldrá para Mahón el vapor "Bellver", el cual ha llegado hoy de Tarragona.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 7 (9'30)

En Guadalupe (Méjico) se intentó asaltar la Casa Consistorial

Guadalupe (Méjico) Unos grupos de revoltosos intentaron asaltar la Casa Consistorial.

Entre ellos y la policía ocurrió sangriento choque, consecuencia del cual hay un muerto y numerosos heridos.

Avance japonés. — Ocupación de Hulatao

Tokio. — Oficialmente se anuncia un avance japonés en la Manchuria, habiendo sido ocupada la población de Hulatao, al sur de China Chow.

Intento de agresión contra el Jefe del Gobierno rumano

Bucarest. — Cuando el Presidente del Consejo de Ministros subía a su automóvil para trasladarse al Palacio real, dos individuos intentaron agredirle.

Los agresores fueron detenidos, declarando que obraron de tal manera a consecuencia de hallarse embriagados

Agitación en la India

Londres. — Noticias de la India confirman las medidas tomadas por el Virrey para reprimir la agitación nacionalista. Han sido detenidos todos los jefes del Congreso paíndio.

El gobernador de Logroño ha dimitido.

—Ha dicho que la guardia civil fué agredida en Arnedo

El Gobernador de Logroño ha presentado la dimisión del cargo. Ha dicho que los grupos agredieron a los guardias civiles, en Arnedo.

Los temas de que hablará Miguel Maura

Entre otros, el señor Maura tratará de los siguientes temas en la conferencia que ha de dar: uema de conventos, reforma agraria, Estauto catalán, Derechas.

Huelga en Logroño

Logroño. — Se ha declarado la huelga por 24 horas.

Un mitin. — Discurso de Gil Robles. — Gran concurrencia

En Cuenca de Priego se ha celebrado un mitin en el cual han hablado los señores Gil Robles y Fanjul.

H asistido al acto numerosísima concurrencia.

El ministro de la Guerra de Francia ha fallecido

París. — Esta madrugada ha fallecido el general Maginot, ministro de la Guerra.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 18 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 12 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 18 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alouidia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alouidia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alouidia a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 18 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 18 horas.

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Salidas los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

Remate de todas las existencias

DE —

TEMPORADA

Además de la GRAN BAJA de PRECIO a toda PERSONA que efectue compras al CONTADO, se le ABONARA el 10 por ciento en METALICO.

Almacenes San Miguel

Un radiador

de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO

HIPOFOSFITOS SALUD



Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano.

Verdadero. No se vende en grande.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIENTO